DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 212

PRIMAVERA , 20 de Julio de 2022

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2022; 4) La Ley N° 19.886; y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 162,435 CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL CONSUMO DE GAS DEL MES DE JUNIO 2022, CASA KATHERINE OYARZUN, SEGÚN FACTURA N14859 (31-05-2022 AL 30-06-2022)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	14859	18/07/2022	37,060
FACTURA	14862	18/07/2022	71,995
FACTURA	14866	18/07/2022	53,380

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		162,435
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	162,435	
	Totales	162,435	162,435

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		162,435
215-22-05-003-000-000	GAS	162,435	
	Totales	162,435	162,435

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2131222-b1f0c7 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo